

CALL FOR APPLICATIONS – SEARCH FOR EXPERTS

Referencias de publicación: [19-02/COL/1/2](#)

Título de la Acción: Consolidación de la estrategia "Modelo de Atención Integral" en sus componentes relacionados con la protección social de los vendedores ambulantes informales en Bogotá

Contraseña y país socio: [SOCIEUX+ 2019-02 Colombia](#)

Institución socia: *Instituto para la Economía Social (IPES)*

Actividad de exploración - *Definición de un plan de trabajo de asistencia técnica*

- **Fecha de implementación:** [4-8 de Febrero del 2019](#)

Coordinador responsable: Gian Luca PORTACOLONE (Protección Social)

Experto técnico responsable: Xavier COYER (Protección Social)

Fecha de Publicación: 22/01/2019

Fecha límite de presentación de solicitudes: [hasta que se encuentren los expertos adecuados.](#)

ACERCA DE SOCIEUX+

La Unión Europea (UE) promueve y mantiene el diálogo sobre la protección social y las políticas de empleo inclusivas con un número cada vez mayor de países asociados. Este esfuerzo ha sido confirmado en la Comunicación de la Comisión Europea (CE) COM (2016) 740 final - "*Propuesta para un nuevo Consenso Europeo sobre el Desarrollo Nuestro Mundo, nuestra Dignidad, nuestro Futuro*". Un número significativo de actividades de cooperación en diferentes países relacionadas con estos campos se financian con instrumentos geográficos o temáticos. Sin embargo, se ha observado una brecha en la cooperación de la UE con terceros países con respecto a la prestación de apoyo a corto plazo y a la cooperación entre iguales para promover el desarrollo de la protección social.

SOCIEUX+ es una instalación de asistencia técnica establecida y cofinanciada por la UE (a través de la Dirección de Desarrollo y Cooperación de la CE - *EuropeAid*), Francia, España y Bélgica y ejecutado por una asociación compuesta por cuatro socios: *Expertise France*, líder de la asociación de implantación, de la *Fundación Internacional y para la Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)*, de la *Cooperación Belga Internacional en Protección Social (BELINCOSOC)* y de la *Cooperación Técnica de Bélgica (BTC)*.

Su objetivo general es ampliar y mejorar el acceso a mejores oportunidades de empleo y sistemas de protección social inclusivos en los países socios. El objetivo específico consiste en aumentar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social mediante la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo de conocimientos.

SOCIEUX+ apoya los esfuerzos de los países socios de la UE en la reforma, el desarrollo y la ampliación de sus sistemas de protección social y el fortalecimiento de las políticas laborales y de empleo. El objetivo de la Facilidad es mejorar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social a través de la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo del conocimiento. SOCIEUX +:

- Reconoce el impacto de la protección social y el empleo en la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad;
- Apoya los esfuerzos de los gobiernos asociados en la promoción de sistemas sociales y de protección social inclusivos y sostenibles;
- Complementa los esfuerzos realizados a través de otras iniciativas de la Unión Europea.

SOCIEUX+ facilita rápidamente la experiencia europea con costes de transacción mínimos para las instituciones asociadas. Se basa en la experiencia de los organismos públicos o mandatarios, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones pertinentes de la sociedad civil de los Estados miembros de la UE y de los organismos especializados internacionales. También puede apoyar la cooperación Sur-Sur y triangular mediante la movilización de profesionales de los países asociados.

SOCIEUX+ está en funcionamiento desde septiembre de 2016. La Facilidad es una ampliación de SOCIEUX - Protección Social de la Unión Europea Experiencia en Cooperación al Desarrollo -, que se estableció en 2013 y se incorporó progresivamente.

1. DESCRIPCION DE LA ACCION

Colombia ha afrontado desde hace más de cincuenta años un conflicto armado interno que ha profundizado las desigualdades y la pobreza en los sectores más vulnerables del país. La consecuencia de mayor relevancia ha sido el desplazamiento forzado hacia las grandes ciudades, mayoritariamente hacia la ciudad de Bogotá, donde alrededor del 8% de los desplazados han llegado.

Uno de los efectos que surgen de esta problemática es la condición de vulnerabilidad en la que esta población llega a los núcleos urbanos y la subsecuente situación de marginalidad a la que se ven obligados en sus nuevos lugares de residencia. Las víctimas de la violencia armada ostentan una clara desventaja frente a la población no desplazada para acceder al mercado laboral formal agravado por su bajo nivel educativo y mínimo nivel de competencias básicas laborales; desventaja que se equilibra entrando a los segmentos de la informalidad laboral o prácticas delictivas como medio de sobrevivencia. Por otra parte existe un cuello de botella en el mercado laboral formal en el que los jóvenes de la ciudad de Bogotá con poca o nula experiencia en empleos formales ostentan la tasa de desempleo más alta con respecto a los demás grupos etarios, causando de igual manera un ingreso a la informalidad laboral de estos jóvenes.

Sin embargo no existe una política de protección social para esta población y sus familias, lo cual genera en muchos casos una falta de acceso en temas como educación, vivienda, entre otros. Lo que se requiere es una política interinstitucional en la cual pueda orientarse, facilitarse el acceso y crear oportunidades, todo esto conllevaría a un mejoramiento en la calidad de vida y contribuiría a una sociedad más incluyente en un ambiente más social y en paz.

El plan de desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" (2016-2019) busca promover iniciativas de construcción de paz que apunten al logro de la felicidad de los ciudadanos, lo cual se hace posible mediante la reducción de la desigualdad económica, la mejora de la calidad de vida y la mitigación de los efectos de la violencia político-social, promoviendo el desarrollo territorial basado en los principios de participación democrática y la gobernabilidad. En este sentido, el gobierno de Bogotá, a través del Instituto para la Economía Social (IPES) ofrece un portafolio de servicios con alternativas para la generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público, enfocadas a la formación, el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la gestión de plataformas comerciales competitivas; mitigando el efecto que pueda generar la violencia urbana.

El IPES es una entidad que pertenece al sector de Desarrollo Económico de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que aporta al desarrollo económico de la ciudad mediante la oferta de alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público, enfocadas a la formación, el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la gestión de plataformas comerciales competitivas; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado.

1.1 Objetivo general

Consolidar e implementar los ejes orientadores del componente de protección social de la estrategia "Modelo de Atención Integral"

1.2 Objetivo específico

Guiar la implementación del componente de atención psicosocial de la estrategia "Modelo de Atención Integral" (componente no. 2)

Consolidar el componente de atención integral interinstitucional de la estrategia "Modelo de Atención Integral" (componente no. 3)

1.3 Resultados esperados

>El componente de atención psicosocial de la estrategia "Modelo de Atención Integral" (componente n. 2) se consolida en su implementación.>El componente de la cobertura de protección social institucionalmente cooperativa de la estrategia "Modelo de Atención Integral" (componente 3) se consolida con respecto a la participación de entidades locales y la oferta colectiva y coordinada de protección social para vendedores ambulantes informales y sus familias.

2. MISION DEL EXPERTO

Numero de expertos movilizados y volumen de trabajo

- SOCIEUX+ movilizará a 2 expertos
- 11 días de trabajo para cada uno

Dada la amplitud y complejidad inherentes a la solicitud de asistencia técnica, es útil activar una primera misión de expertos en IPES, que permita definir un marco operacional (un plan de trabajo) de asistencia técnica que permita contribuir al logro de objetivos específicos y resultados esperados.

Actualmente, IPES busca asistencia técnica para lograr dos objetivos inherentes a la puesta en marcha del "Modelo de atención integral":

- Guiar la implementación del componente de atención psicosocial de la estrategia "Modelo de Atención Integral" (componente no. 2)
- Consolidar el componente de atención integral interinstitucional de la estrategia "Modelo de Atención Integral" (componente no. 3)

Teniendo en cuenta las solicitudes formuladas para el socio, las necesidades identificadas, el contexto institucional y las discusiones con los equipos de IPES y, cuando corresponda, otros actores de la seguridad social en Bogotá, los expertos formularán los objetivos, los resultados esperados, los entregables técnicos de la asistencia técnica y su plan de trabajo sobre un borrador SOCIEUX+.

Tareas mínimas:

Las tareas mínimas que se esperan de los expertos incluirán:

- Sesión de trabajo con el equipo de SOCIEUX+ para preparar la salida en misión.
- Contactos con el equipo de IPES para preparar la salida en misión.
- Análisis de los documentos productos de la Acción 2017-26.
- Los expertos aportarán una pericia técnica transversal en materia de protección social en su relación con el desarrollo local.
- Reuniones con servicios internos a IPES y con actores externos ; organización de un taller final de presentación de los resultados de la misión.
- Definición y preparación de un plan de trabajo global de la asistencia técnica.

Entregables:

Entregables iniciales (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos 5 días hábiles antes de la actividad)

- Una nota metodológica (máximo 3 páginas), que detalle el enfoque de trabajo, herramientas y métodos a emplear, un análisis de riesgos.
- Una agenda (máximo 2 páginas) que detalle las reuniones y sesiones de trabajo que se celebrarán, establecida con IPES antes de la misión de los expertos.

Entregables finales (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos 10 días hábiles después de la actividad):

- Un **plan de trabajo**, establecido sobre el borrador de SOCIEUX+, de la asistencia técnica de la Acción 2019-02 (actividades, perfiles de expertos, entregables de cada misión, fechas indicativas, y otros elementos útiles a la definición e puesta en marcha de la asistencia técnica
- Un **informe de misión** (ExMR).

3. PERFIL DEL EXPERTO

Experto principal (Experto 2):

Áreas de pericia: relaciones públicas e institucionales (enfoque en desarrollo local y asociaciones público-privadas)

Requisitos:

- Educación universitaria e/o post-universitaria en ciencias sociales (particularmente en derecho, ciencias políticas, ciencias administrativas, economía);
- Al menos 10 años de experiencia profesional dentro de instituciones públicas territoriales;
- Experiencia profesional específica en promoción de relaciones institucionales y de asociaciones público-privadas);
- Dominio del idioma castellano, escrito y oral;
- Sensibilidad institucional y enfoque diplomático en la conducción de relaciones con actores y socios.

4. SOLICITUD

Presentación de solicitud

Los expertos interesados tienen que presentar su solicitud al pulsar el siguiente enlace <https://pmt.socieux.eu>. El proceso de solicitud es simple:

1. El experto crea su cuenta SOCIEUX+ si todavía no tiene uno ("create an account"). El perfil del experto tiene que ser completo para poder tener acceso a todas las convocatorias de candidaturas (como mínimo se tiene que rellenar los campos por los cuales está indicado un asterisco).
2. En su cuenta, el experto busca la misión **19-02/COL/1/2** en la pestaña "Call for Experts" y basta hacer clic en "Apply" para presentar su solicitud.

5. PROCESO DE SELECCION

Los funcionarios públicos y empleados del sector público (activos o jubilados) serán preferidos para esta misión. No obstante, se les alienta a los consultores privados a presentar solicitudes.

No se considerarán a las solicitudes incompletas. Sólo serán contactados los candidatos seleccionados. El proceso de selección puede incluir entrevistas por teléfono u otros medios de comunicación.

Los funcionarios públicos contratados y empleados del sector público (activos o jubilados) tienen derecho a las prestaciones fijas estándar de 250 euros por día de trabajo. Los honorarios de los consultores privados se negociarán en función del número de años de experiencia pertinente del solicitante seleccionado.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La actividad y misión propuestas están sujetas a la revisión y aprobación final del Comité de Aseguramiento de Calidad SOCIEUX +. La confirmación de las fechas de las misiones y la contratación de los expertos sólo podrán ser formalizadas después de la aprobación formal de este Comité.

Se pondrá en contacto con los candidatos preseleccionados y se les pedirá que proporcionen el contacto del empleador o prueba de su capacidad para ser contratados directamente bajo su condición de funcionario público o empleado público.